

ACTA

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN ECONOMÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES, CELEBRADA EN SESIÓN CONJUNTA CON LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Fecha: 8 de mayo de 2025

Hora: 13:00 h.

Lugar: Sala de Profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Asistentes:

Presidenta:

Dña. María Hierro Franco (Profesora de la Titulación)

Secretaria:

Dña. Lorena Remuzgo Pérez (Profesora de la Titulación)

Vocales:

D. Ignacio Llorente García (Responsable del Programa de Prácticas)

D. Roberto Suárez Revilla (Técnico de Organización y Calidad del Centro)

Dña. María Arriola Alonso (Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios
(Secretaría del Centro))

D. Javier Isaac Lera Torres (Egresado de la Titulación)

Excusa su asistencia:

D. Adolfo Cosme Fernández Puente (Coordinador de la Titulación y Responsable del
Programa de Movilidad)

Código Seguro de Verificación:		UCP4y8rQ-9zVP\$wAK-R614wo1f-pE6Vyqi0	Página 1 de 6
Firmas	LORENA REMUZGO PEREZ (PROFESORA AYUDANTE DOCTORA)	29/01/2026 11:55:03	
	MARIA HIERRO FRANCO (PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD)	28/01/2026 14:23:18	

Orden del día:

- Punto 1. Aprobación Informe SGIC primer cuatrimestre curso 2024-2025.
- Punto 2. Ruegos y preguntas.

Punto 1. Aprobación Informe SGIC primer cuatrimestre curso 2024-2025.

La Comisión analiza con detalle los apartados del “Informe del SGIC del Grado en Economía. Primer Cuatrimestre. Curso 2024-2025”, elaborado por el Técnico de Organización y Calidad asignado al Centro, D. Roberto Suárez Revilla, al que se incorpora el “Estado del Plan de mejoras del Grado en Economía para el curso académico 2024 - 2025” elaborado conjuntamente por la presidenta y secretaria de la Comisión y el Equipo decanal.

En primer lugar, se señala la necesidad de modificar la Tabla 1, relativa a la composición de la Comisión, para actualizar el nombre del Técnico de Organización y Calidad. En este sentido, debe sustituirse el nombre de Belén Navalón Postigo, que cesó en su cargo el 10 de diciembre de 2024, por el de Roberto Suárez Revilla, actual Técnico de Organización y Calidad del Centro.

Entre otros aspectos del informe, se destacan los siguientes:

- La baja participación del alumnado del Grado en Economía en las encuestas de opinión de estudiantes en la valoración de asignaturas (15,6%), en línea con la media de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (15,4%) pero inferior a la media de la UC (21,2%). La Comisión muestra su preocupación ante esta baja participación, e informa, asimismo, de que el Centro está actualmente trabajando para conseguir incrementos en dicha participación.
- El porcentaje de asignaturas evaluadas fue del 81,1%, inferior a la media de la rama de conocimiento (87,4%) y de la UC (87,1%).
- La valoración tanto de las asignaturas como de las unidades par profesor-asignatura es bastante satisfactoria, con el predominio de asignaturas y unidades con una valoración superior a 3,5. Únicamente, cuatro unidades docentes han registrado una valoración por debajo de 2,5. A este respecto, y conforme establece el procedimiento P5-2-5 del Manual SGIC del Centro, se han solicitado los informes preceptivos. La presidenta de la Comisión señala que hasta la fecha se han recibido tres de los cuatro informes solicitados.

Código Seguro de Verificación:		UCP4y8rQ-9zVP\$wAK-R614wo1f-pE6Vyqi0	Página 2 de 6
Firmas	LORENA REMUZGO PEREZ (PROFESORA AYUDANTE DOCTORA)	29/01/2026 11:55:03	
	MARIA HIERRO FRANCO (PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD)	28/01/2026 14:23:18	

- La participación del profesorado en la elaboración del informe del profesor sigue sin alcanzar el 100% (82,2%), pese al carácter obligatorio que tiene su realización. No obstante, se sitúa por encima de la media de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (72,8%) y de la UC (67,4%), lo que se valora positivamente. El Coordinador de Prácticas comenta que, en aras de mejorar este indicador, sería interesante conocer la participación por tipo de profesorado, diferenciando entre profesorado permanente y temporal.
- La valoración del ítem 5 en la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado, relativo a la utilidad de la asistencia a clase, alcanza un valor de 3,55, inferior tanto a la media de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (3,75) como a la media de la Universidad (3,83). Este resultado está en consonancia con la valoración del ítem 8 del informe del profesor sobre la docencia, referido a la asistencia regular del alumnado a clase, que obtiene un valor de 3,86, ligeramente superior al de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (3,73) y a la media de la Universidad (3,80). La Comisión muestra su preocupación por este tema y comenta que el Centro está abordando esta problemática.
- Dentro del informe del profesor sobre la docencia, la valoración del ítem 7, relativo a la preparación previa del alumnado, presenta el resultado más bajo (3,75), ligeramente superior a la media de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (3,73) pero inferior a la media de la Universidad (3,80). Este resultado pone de manifiesto que el nivel de formación en matemáticas sigue siendo insuficiente, lo cual dificulta el desarrollo de las asignaturas de carácter cuantitativo.
- La presidenta informa de que, durante el primer cuatrimestre del curso 2024-2025, se recibieron diez entradas en el Buzón del SGIC de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, ocho de las cuales fueron presentadas por estudiantes y dos por del colectivo PDI. Ninguna de estas entradas estaba relacionada con el Grado en Economía ni con el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Economía.
- Finalmente, se comenta el estado de las nueve propuestas de mejora establecidas, cuya redacción final se incorpora al informe. Para cada una de dichas propuestas, se comentan los indicadores cuantitativos otorgados a las diferentes acciones

Código Seguro de Verificación:		UCP4y8rQ-9zVP\$wAK-R614wo1f-pE6Vyqi0	Página 3 de 6
Firma	LORENA REMUZGO PEREZ (PROFESORA AYUDANTE DOCTORA)	29/01/2026 11:55:03	
	MARIA HIERRO FRANCO (PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD)	28/01/2026 14:23:18	

establecidas, que permiten medir si se ha alcanzado el objetivo perseguido y la efectividad de la actuación. Asimismo, para aquellas acciones que, de acuerdo con su definición, pueden ser directamente cuantificadas, se comenta la unidad correspondiente.

En cuanto a la propuesta número 1, cuyo origen se encuentra en una no conformidad menor (nc1) en el informe de auditoría interna del 6/11/2024, que ponía de manifiesto el escaso conocimiento de los estudiantes de la política y objetivos de calidad, así como de los resultados de las encuestas docentes, se encuentra realizada la acción 1.3., que establecía la difusión del informe final del SGIC del Grado en Economía a través de la *newsletter* del Centro. El resto de acciones no han sido realizadas a la fecha de celebración de esta Comisión.

La propuesta número 2, cuyo origen se encuentra en la actualización del Reglamento de las diferentes Comisiones de Calidad de Titulación para recoger las modificaciones de las funciones de las Comisiones aprobadas en la reunión de la Comisión de Calidad de la UC del 19 de junio de 2024, ha sido realizada, habiéndose aprobado la modificación del Reglamento de la Comisión que se recoge en la propuesta de mejora en la reunión extraordinaria de la Comisión de Calidad de GE celebrada el 16 de diciembre de 2024.

La propuesta número 3, que surge de una oportunidad de mejora (OM7) en el informe de auditoría interna del 6/11/2024, que establecía un análisis limitado de los resultados de inserción laboral en lo relativo a las necesidades formativas de los egresados, también ha sido realizada. En este sentido, en el Informe Final del SGIC del Grado en Economía 2023-24 aprobado en la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad de GE celebrada el 16 de diciembre de 2024 se ha ampliado el análisis de la información sobre inserción laboral de los egresados de GE del curso académico 2022-23 y satisfacción con la formación recibida.

En cuanto a las propuestas 4, 5 y 6, la presidenta de la Comisión señala que quedaron pendientes de ejecución en el Plan de Mejoras del curso pasado y, por ello, se han mantenido en el actual. A continuación, se informa de su estado.

Código Seguro de Verificación:		UCP4y8rQ-9zVP\$wAK-R614wo1f-pE6Vyqi0	Página 4 de 6
Firma	LORENA REMUZGO PEREZ (PROFESORA AYUDANTE DOCTORA)	29/01/2026 11:55:03	
	MARIA HIERRO FRANCO (PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD)	28/01/2026 14:23:18	

La propuesta número 4, que establecía desarrollar un procedimiento de seguimiento de estudiantes de nuevo ingreso con un rendimiento bajo (al menos 4 asignaturas suspensas en el primer o segundo cuatrimestre), ha sido realizada.

La propuesta número 5, que planteaba analizar la posibilidad de implantar el Programa de Alumnos Tutores, ha sido realizada, no habiéndose llegado, tras el análisis realizado, a ninguna propuesta satisfactoria, por lo que dicho Programa no se va a implantar.

El resto de propuestas están vinculadas al Equipo decanal, por lo que se otorga la palabra a D. Ignacio Llorente, como responsable del Programa de Prácticas, y a Dña. Rocío Rocha, en representación de D. Adolfo Cosme Fernández.

En cuanto a la propuesta número 6, se comenta que, aunque ningún Trabajo Fin de Grado (TFG) está vinculado a prácticas (6.2.), tres empresas se han acogido al programa “Retos Empresariales” (6.3.). Asimismo, la acción 6.4., que proponía añadir información en la web sobre la posibilidad de vincular las prácticas académicas con la realización del TFG, también ha sido realizada. Por último, se encuentra en proceso la acción 6.1., que establecía reforzar la comunicación de la oferta de prácticas externas a través de los diferentes canales existentes, y su ejecución total se producirá al finalizar el curso académico.

En cuanto a la propuesta número 7, dirigida a fomentar la digitalización de las enseñanzas, toma la palabra Dña. Rocío Rocha, quien informa de que dicha propuesta se encuentra realizada, habiéndose organizado un *Hackathon*, cuya valoración global por parte del Equipo Decanal es muy positiva. Cabe señalar que la fecha de celebración que consta en el Informe debe corregirse, sustituyéndose 22 y 23 de marzo de 2024 por 6 y 8 de noviembre de 2024.

Por su parte, la propuesta número 8 que establecía, en el caso de las pruebas de evaluación continua, mejorar la herramienta de coordinación para que fueran visibles las pruebas de otros cursos y titulaciones (en el caso de los dobles grados) y no hubiera que hacerlo manualmente, se encuentra en proceso.

Por último, la propuesta número 9, orientada a reforzar las competencias lingüísticas en inglés durante los primeros cursos del itinerario bilingüe, se encuentra realizada. En concreto, se han organizado dos charlas en inglés. Aunque la segunda de ellas no

Código Seguro de Verificación:		UCP4y8rQ-9zVP\$wAK-R614wo1f-pE6Vyqi0	Página 5 de 6
Firmas	LORENA REMUZGO PEREZ (PROFESORA AYUDANTE DOCTORA)	29/01/2026 11:55:03	
	MARIA HIERRO FRANCO (PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD)	28/01/2026 14:23:18	

contó con asistencia por parte del estudiantado, se ha decidido mantener la iniciativa, con el objetivo de consolidar este tipo de actividades y fomentar progresivamente su participación.

Tras el análisis del mismo, el “Informe del SGIC del Grado en Economía. Primer Cuatrimestre. Curso 2024-2025” se aprueba por asentimiento con las modificaciones mencionadas.

Punto 2. Ruegos y preguntas.

Dña. Marina Gutiérrez toma la palabra para formular una pregunta, relativa a la exactitud de los resultados académicos por asignatura anexados al informe, al haber observado ciertas incoherencias en algunos porcentajes de aprobados, suspensos y no presentados. Se comenta que, al tratarse de datos provisionales, habrá que estar atentos a los datos definitivos que se presentarán en el Informe final 2024-2025.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:55 horas.

V.º B.º

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo. D^a. María Hierro Franco

Fdo. D^a. Lorena Remuzgo Pérez

Código Seguro de Verificación:		UCP4y8rQ-9zVP\$wAK-R614wo1f-pE6Vyqi0	Página 6 de 6
Firmas	LORENA REMUZGO PEREZ (PROFESORA AYUDANTE DOCTORA)	29/01/2026 11:55:03	
	MARIA HIERRO FRANCO (PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD)	28/01/2026 14:23:18	